



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CONVOCATORIA INTERNA
PARA CURSAR ESTUDIOS EN LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

OBJETO:
CONFORMAR LA PRIMERA COHORTE DE 60 PROFESORES DE
LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA QUE CURSARÁN ESTUDIOS
EN LA MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON UN DESCUENTO DEL
60% EN EL VALOR DE LA MATRÍCULA
(Acuerdo 061 del 14 de diciembre de 2010)

PAMPLONA, MAYO DE 2011





1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La administración actual de la Universidad de Pamplona considera un requisito *sine qua non*, para el fortalecimiento de los procesos académicos e institucionales, la formación de investigadores del más alto nivel en el campo de la Educación Superior y la Educación para la Infancia.

Es así, como la Universidad de Pamplona se encuentra comprometida con el redireccionamiento en los procesos de formación y cualificación docente, que garanticen la generación de competencias para un efectivo trabajo interdisciplinario e interinstitucional con los profesores universitarios.

En este sentido y garantizando el compromiso con el mejoramiento de la formación docente, la Universidad de Pamplona declara abierta la convocatoria para que los profesores de la Universidad de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Tiempo Completo Ocasional y medio tiempo ocasional, sean beneficiarios del descuento del 60% sobre el valor total de la matrícula. (Acuerdo 061 del 14 de diciembre de 2010).

2. CONDICIONES

- Ser docente de tiempo completo, medio tiempo, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional de la Universidad de Pamplona
- Cumplir con el proceso de inscripción y selección descrito en la presente convocatoria.





3. INSCRIPCIÓN Y MODO DE SELECCIÓN

3.1 GENERALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO No.061 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010

- Condiciones especiales para la formación de dos cohortes de investigadores en Educación Superior (cualquier área del conocimiento) y Educación para la Infancia
- El comité de programa de la Maestría en Educación se encargará del estudio de las propuestas y selección de los(as) beneficiarios(as).

Artículo Primero: Otorgar un descuento del 60% del valor total de la matrícula de la Maestría en Educación a dos cohortes de profesores de la Universidad de Pamplona que constituirán la masa crítica de investigadores en Educación Superior y Educación para la Infancia requeridos en la región y en el país.

Parágrafo Primero: Un número de (60) profesores conformará la primera cohorte beneficiaria de este descuento. La segunda cohorte, conformada igualmente por (60) profesores iniciará en marzo de 2012.

Parágrafo Segundo: Los directores de tesis de estos profesores serán investigadores de la Universidad de Pamplona y de otras Universidades Colombianas con Maestrías y Doctorados en los campos de la Educación y las Ciencias Sociales, con quienes se adelantan los trámites para los convenios pertinentes, buscando que los mejores proyectos se continúen en los programas de Doctorado.

Parágrafo Tercero: Los profesores de todas las Facultades de la Universidad, podrán presentar proyectos en sus áreas de conocimientos e interés, que interrelacionarán con los problemas de los contextos de la sociedad actual.





Parágrafo Cuarto: La selección de los profesores beneficiarios del descuento referido será efectuada por el Comité de Programa de la Maestría y los criterios serán difundidos ampliamente con la debida antelación, en todas las Facultades.

Parágrafo Quinto: Como contraprestación, los profesores beneficiarios de este Acuerdo se comprometen a desarrollar y culminar un proyecto de investigación, en cualquiera que sea su área básica de formación, que asuma problemas fundamentales de la región, con base en los criterios a este respecto definidos por la Maestría.

– Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad y en la cartelera de la Facultad de Educación.

3.2 REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN Y SELECCION

Los(as) aspirantes entregaran la siguiente documentación en la oficina de postgrados de la Facultad de Educación:

- Formato diligenciado FGA-80 en original y copia, adjuntando la lista de chequeo de la entrega de documentos de inscripción posgrado. www.unipamplona.edu.co
- Formulario de inscripción y 4 fotos recientes 3x4 fondo azul.
- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
- Fotocopia autenticada del diploma o acta de grado del pregrado.
- Certificado oficial de calificaciones del programa de pregrado con promedio no inferior a tres punto cinco (3.5).
- Formato de carné estudiantil diligenciado.
- Escrito de mínimo 5 páginas, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio, donde se presente el tema de interés investigativo de acuerdo con los intereses de los aspirantes, su área de formación, su campo de acción, en interrelación con las necesidades detectadas en el entorno regional y buscando generar respuestas de impacto social.





3.3 SELECCIÓN

Finalizado el proceso de inscripción, el comité de programa citará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de inscripción para la continuidad del proceso de selección, el cual se realizará de la siguiente manera:

- Entrevista personal con los integrantes del comité de programa de la Maestría en Educación. Edificio Francisco de Paula Santander. Segundo Piso. Facultad de Ciencias de la Educación. Oficina de Postgrados
- Sustentación del escrito donde se presenta el tema de interés investigativo

3.3.1 VALORACIÓN DE RESULTADOS.

- ENTREVISTA 40 puntos
- ESCRITO 60 puntos

CRITERIOS DE EVALUACION DEL ESCRITO	PUNTAJE
Claridad y coherencia en la formulación del interés investigativo y en las interrelaciones que se buscan generar.	15
Articulación del interés investigativo con el entorno y las necesidades del contexto .	15
Impacto social que articule el conocimiento específico con el conocimiento pedagógico y educativo.	15
Viabilidad de la propuesta.	15

- El puntaje mínimo para ser admitido es de 70 puntos
- Los resultados se publicarán en orden descendente (de mayor a menor puntaje)
- El comité publicará el listado de seleccionados que gozarán del descuento de 60% (acuerdo 061 del 14 de diciembre de 2010).





- Una vez publicado el listado de aspirantes seleccionados, el docente deberá realizar el pago del 40% restante del valor total de la matrícula financiera. La matrícula financiera se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación. En caso contrario el cupo será asignado al siguiente docente de la lista, quien contará con cinco (5) días hábiles adicionales para el pago por concepto de inscripción y matrícula.

4. CALENDARIO

PROCESO	FECHA
Inscripción	Hasta el 2 de julio de 2011.
Entrevista	5 al 15 de julio de 2011
Selección	18 al 22 de julio de 2011
Publicación de Resultados	25 de julio de 2011
- Pago inscripción / matrícula	25 al 29 de julio de 2011
Asignación cupos no usados	1 de agosto de 2011
- Pago inscripción / matrícula	1 al 5 de agosto de 2011
Inducción y Lección Inaugural	12 y 13 de agosto de 2011
Iniciación de Clases	19 y 20 de agosto de 2011

